



ÁREA DE EMPLEADOS PÚBLICOS, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
c/ Felipe Checa, 23
06071-BADAJOS
Tel. 924 212400

DILIGENCIA: Que se expide para hacer constar que se han detectado errores materiales en los siguientes documentos pertenecientes al expediente **2026/03/PRP-MRPT Modificación RPT_Plano 29 de mayo de 2026** en la entidad de Diputación de Firmadoc:

- En el documento: **04 CULTURA**, con ID:4409796 y con fecha 12 de mayo de 2026

Se hace constar expresamente que, en el texto de la propuesta de referencia, y en concreto en relación a la creación de los siguientes puestos: (+1) PROF. SUP. MUSICA TROMBÓN (CPM) (1/2 JORNADA), (+1) PROF. SUP. MUSICA, HISTORIA MUSICA, CULTURA, ARTE (CPM) (1/2 JORNADA) y (+1) PROF. SUP. MUSICA TROMPETA (CSM) (1/2 JORNADA), donde dice: “creación de **puesto**” debe decir: “creación de **puesto y plaza**”. Y por tanto, se crean las siguientes plazas: (+1)Prof. Sup. Trombón, (+1) Prof. Sup. Historia Música y (+1) Prof. Sup. Trompeta.

Por otro lado, y en el mismo sentido, donde dice: amortización del **puesto** PROF.SUPERIOR MÚSICA VIOLÍN (C.S.M.) (1/2 JORNADA), debe decir: amortización del **puesto** 1857-PROF.SUPERIOR MÚSICA VIOLÍN (C.S.M.) (1/2 JORNADA) y **plaza** 10269-Prof. Sup. Violín.

De lo que se deja constancia a los efectos oportunos en Badajoz, a la fecha de la firma electrónica.

EL DIRECTOR DEL ÁREA DE IDENTIDAD CULTURAL, DEPORTE Y JUVENTUD, BIENESTAR SOCIAL Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL
(firmado electrónicamente)

Fdo.: Manuel Candalija Valle

VºBº
EL DIPUTADO DELEGADO DEL ÁREA DE IDENTIDAD CULTURAL, DEPORTE Y JUVENTUD, BIENESTAR SOCIAL Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL
(firmado electrónicamente)

Fdo.: Ricardo Cabezas Martín